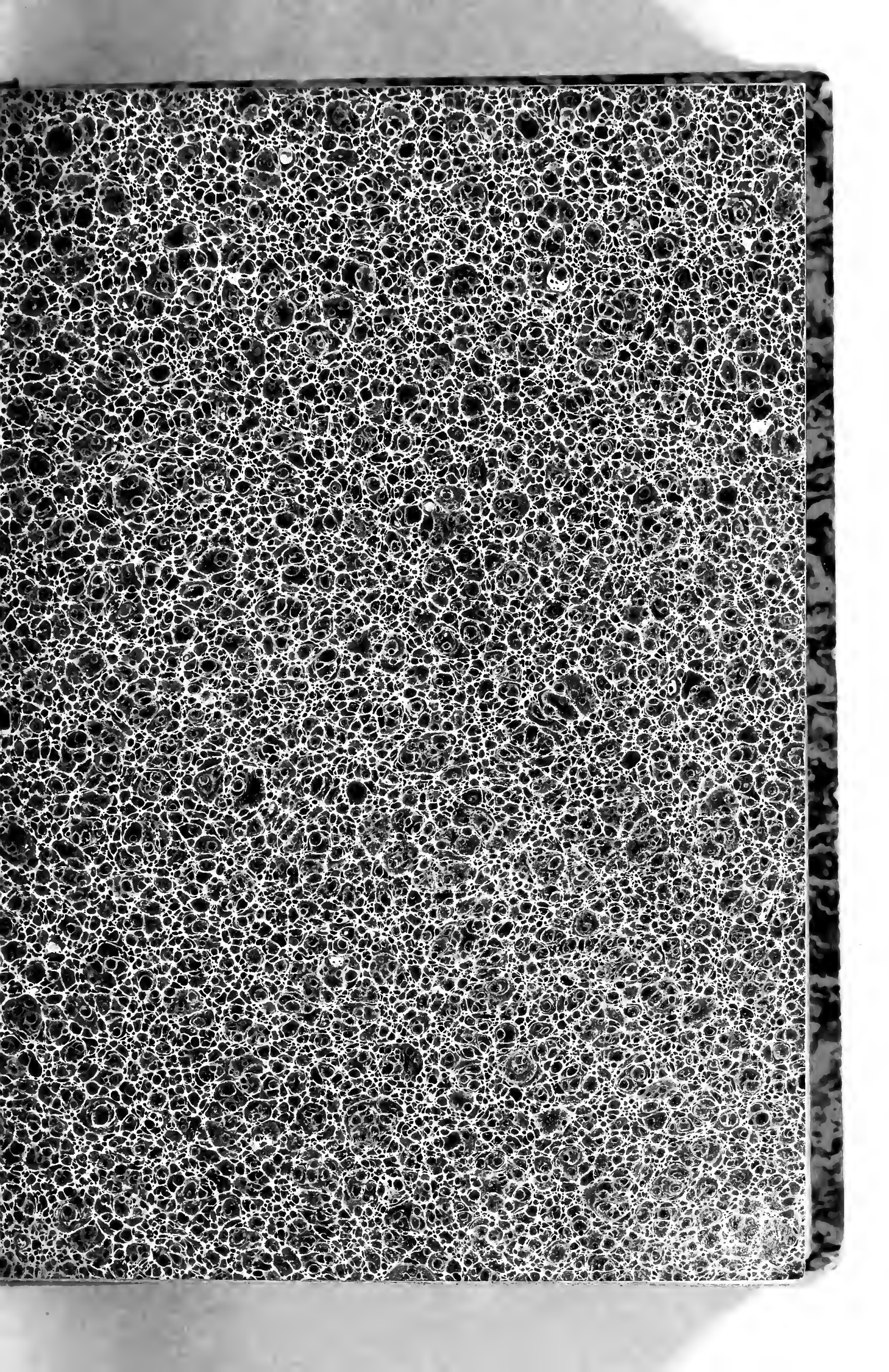
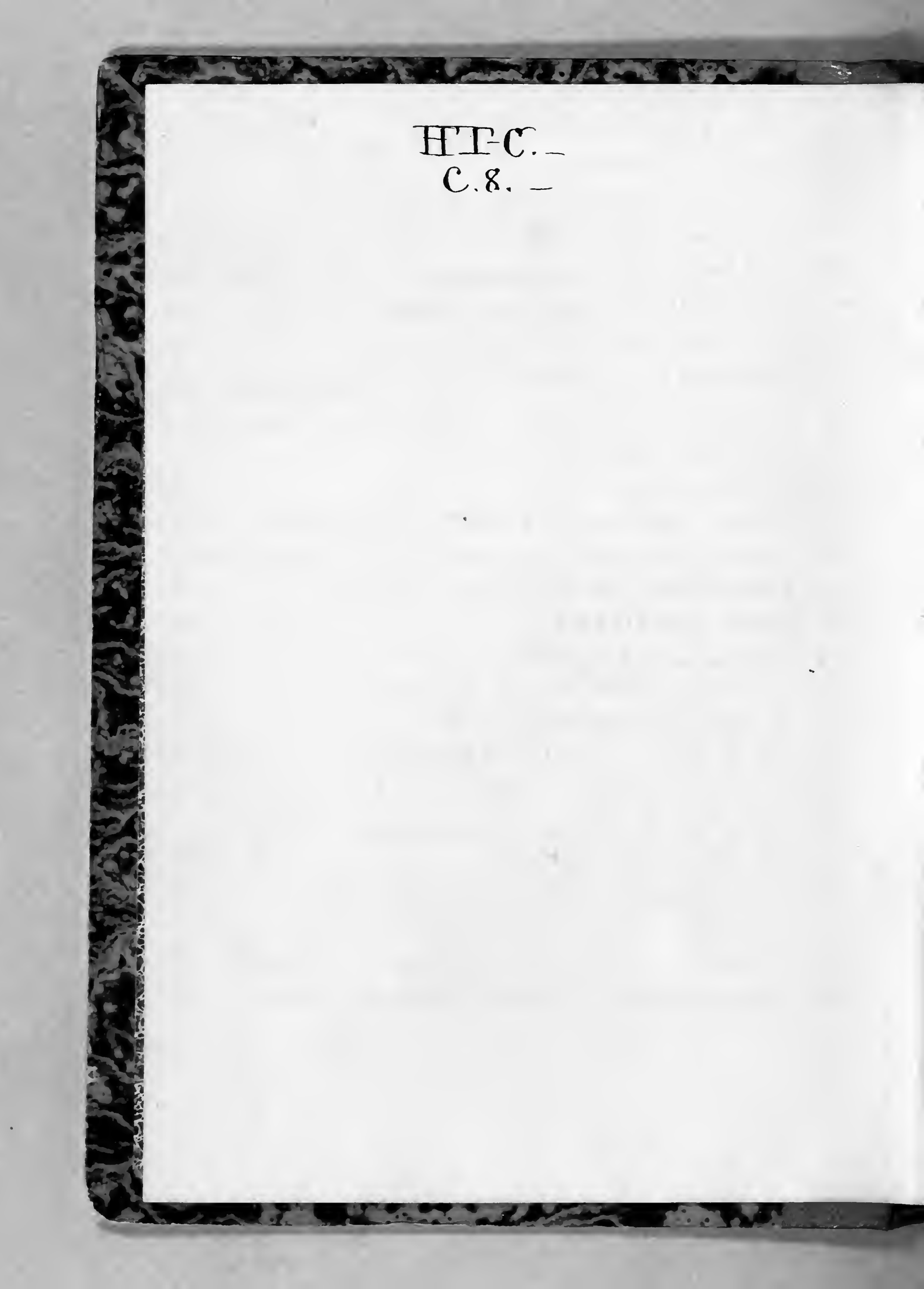



GAUDEO
John Carter Brown.





Nº 1. Relacion de las Exequias &a . . . Lima. 1819
2. Oracion Funébre . . . . " — 1819
3. Proclama de un Cura Indio - - ——————
3* Proclama los verdaderos hijos . Lima. 1813
3xx. Memorial acelarado . . . Lima 1813
4. Manifestacion de un hecho . . . " — 1820
5. Discurso sobre la preferencia . . " — 1820
6. Algunas cortas observaciones. Buenos Ayres. 1820
7. Extracto de la causa criminal . . Lima. 1821
8. Discurso del Sor Feliu . . . . — " — ——
9. Reflecciones Politicas . . . . " - 1821
10. Carta escrita de Lima . . Rio Janeiro. 1821
11. Exposicion al Congreso . . . . Lima. 1822
12. Patriotismo de Nirgua . . . . . — " — 1822
13. Lima Justificada . . . . " - 1822
14. Reglamento provisional . . . . " — 1822
15. Relacion breve de las fiestas . . . " — 1822
16 Respuesta del Mediador . . . . " - 1822
17. Rebelion en Aznapuquio - - - " - 1822
18. Señor; el gran Mariscal . . . . " - 1823
19. Manifiesto de las acusaciones contra
el Lord Cochrane . . . . " — 1823
20. Contestacion de Lord Cochrane (— " — 1822)
21. Coleccion de los principales partes —— . 1824.
22. Discurso que en la Misa de Trujillo. 1824
23 Respuesta de D. Jose M. Calatrava . Londres. 1825

10.

85,

CARTA

ESCRITA POR UN SUGETO DE LIMA

A OTRO RESIDENTE EN EL RIO JANEYRO.

SEÑOR DON F. de E.

Lima 7 de Abril de 1821.

MI estimado amigo y Señor la variacion del Govierno Superior del Peru ocurrida el 29 de Enero de este año presenta uno de aquellos sucesos notables, que solo pueden resolverse por el extraordinario concurso de las causas y circunstancias que los han determinado. En el ruido que han causado las victorias obtenidas por el General Pezuela, y despues de los importantes servicios que ha hecho a su Patria durante su larga mansion en America parecia que una opinion eminente debia afirmar su autoridad; y era de esperarse que un genio acreditado por su acierto y ventura poco comun en campañas peligrosas, solo rendiria sus atributos publicos o al fenecimiento desgraciado de la causa que defendia, o a una renovacion decretada por el orden regular de las instituciones Nacionales. Sin embargo le hemos visto subitamente renunciar el mando en los momentos criticos de estar dominada una parte del Pais por las armas invasoras de Chile y Buenos Ayres, y de estarse disputando ardorosamente la suerte politica de esta clasica porcion de la Monarquia, su dependencia o su disolucion sempiterna de la España. En una revolucion que es actualmente el espectaculo donde tiene fixa toda su attencion el orbe politico, un acaecimiento de esta clase ha debido excitar la curiosidad general. No seria tan raro que el monstruoso tenor de el huviese burlado la apariencia legitima que le prestò una dimision voluntaria, como lo es que sus mismos agentes por un espiritu de vanagloria hayan tenido la necedad de publicarlo, desayrando ingratamente las miras beneficas de la prudencia y de una resignacion digna de alabanzas. Generalmente se sabe ya la violencia de esta vicisitud; pero en los vicios de que adolecen, sin duda, las produciones escritas hasta el dia acerca de ella, es necesario que la imparcialidad y una critica juiciosa entren a despojarlas

de las gasas con que habran tratado de exornar el hecho el interes y la preocupacion de los partidos.

El Exercito de Lima se hallaba acampado en la linea de Aznapuquio, una legua al Norte de la Capital, a las inmediatas ordenes, entonces, del Brigadier Don Jose Canterak. Este y otros quantos Xefes descontentos trazaron un Oficio en que despues de hacer una relacion indecorosa de varios datos que en su concepto acreditaban la conducta extraviada del Virrey Pezuela, y el peligro inminente en que su Govierno havia puesto a la America, le intimaban que dentro del termino de quatro horas entregase el mando universal al Teniente General Don Jose de la Serna, y dentro de veinte y quatro se embarcase con su familia para la Peninsula. Esta idea destituida de apoyo y de proselitos se revistio con la apariencia respetable de una voluntad general: se presentò de repente con toda la grandiosidad del objeto y se disfrazô el aspecto del crimen: se proclamaron los apuros de la causa publica y los defectos del regimen: se expuso a la imitacion con todos los atavios de la gloria la reciente empresa, que felizmente ha variado las formas politicas de la Monarquia, sin discernir la diversidad de circunstancias: y los Xefes de los Cuerpos alucinados unos, y sorprehendidos otros por el tono imponente de los conspiradores, firmaron arrebatadamente la capitulacion, estallando asi de causas tan pequeñas y de una opinion muy reducida el transtorno famoso que en el Peru solo encuentra alguna analogia con otro que succediò en los turbulentos tiempos inmediatos a la conquista. Los Cuerpos nada sabian: obedecieron ciegamente la voz de sus Comandantes: se pusieron sobre las armas: tomaron un aspecto amenazador, y ocuparon las posiciones que aquellos les determinaron para sostener su empresa temeraria. La Capital estaba absolutamente desarmada, un Exercito enemigo acampaba a doce leguas de distancia, y en tales circunstancias un hombre sensible y dedicado al bien de su Patria debia ser muy afectado por la perspectiva horrorosa de una guerra civil en que havia que luchar contra la misma fuerza militar. Este sentimiento acompañado de una reconvencion propria del honor ultrajado fuè el que el Virrey desplegò en su primera respuesta concebida en medio de la sorpresa que debiò causarle un ataque tan serio como impensado. Se dice gene-

ralmente que mandò a la Serna que se presentase al instante en el Campamento, y tratase de apaciguar el motin con su influxo, persuadiendo a los Xefes de la Irregularidad de sus ideas, y del golpe terrible que iban a dar a la obediencia y tranquilidad generali; pero que aquel se negò rotundamente a comprometerse en esta diligencia. Los Oficiales Generales se avinieron al instante al partido de la sumision, ô al menos adoptaron el papel de unos frios espectadores del acontecimiento. Los Xefes amenazaban con que el Exercito iba a abanzar sobre la Capital sino recibian inmediatamente una contestacion conforme a sus votos, y no contentos con la transmision del mando de aquel, exigian de nuevo la renuncia completa de todas las atribuciones. En esta estrecha situacion inclinado el General Pezuela a llenar generosamente la medida de su constitucion civil resignò el Virreynato, y en el mismo dia 29 desembarazò el Palacio con igual tranquilidad a la que concurre en las transmutaciones de esta clase obradas por la Ley en sus determinados plazos.

Asi pasò en muy pocos momentos un succeso que pudo haver costado rios de sangre; porque al fin a ningun mandatario de tan alta Gerarquia le faltan amigos y parciales, ni los Pueblos se avienen unanimemente a que el poder de las Bayonetas disponga de su direcction, y entregue arbitrariamente sus destinos al desconcierto de novaciones tumultuarias. Pero ideas humanas, y miras desinteresadas sofocaron los impulsos de una justa irritacion, y apareciò como un acto espontaneo lo que importaba la violencia mas enorme. Ocurria esto por fortuna en un Pais idolatra de su reposo, y donde es muy facil sentar el Imperio de la opinion sobre calumnias inverosimiles, y sobre la propagacion de pensamientos los mas extravagantes.

La antiguidad viò coronar de flores a sus victimas y sus Sacerdotes jamas las insultaban. Aqui se ha unido el escarnio a la depresion: la imprenta gime con la inscripcion de las especies mas groseras: el nuevo Govierno permite que se huelle por Seres despreciables la dignidad legitima, cuyo brillo, aunque ofuscado por la fuerza, ofende su zelosa vista; y el General Pezuela, en cuya frente sombrean aun los laureles de Vilcapuquio, Ayouma y Wiluma, excita todavia desde su pacifico retiro las precauciones mas ridiculas por parte de sus

enemigos. Por mas esfuerzos, sin embargo, que hagan estos para extraviar la opinion, el observador no puede menos que descubrir en su intento el influxo funesto de ideas demagogicas, y el ambicioso deseo de ensalzar a un Xefe favorito. Restan aun sentimientos de moral politica; y los hombres reputados por sensatos desde los asilos, a que los han reducido el fanatismo y una loquacidad licenciosa erigida en Soberana del espiritu publico, lloran en silencio esta insana subversion de las formas conservadoras del Orden. Qualquiera que sea el concepto que se tenga de un Govierno, un grande attentado choca con los principios mas liberales, y siempre serà un escandalo antisocial de la mas funesta transcendencia el exemplar de unos quantos subalternos asaltando la autoridad y disponiendo de la Administracion publica mas elevada de America, como que en ella se representa el primer funcionario de la Monarquia. El Codigo Sacrosanto, donde estan consignados sobre solidas bases los derechos del Ciudadano y los principios organicos de la gran sociedad Española, ha sido insultado en los primeros dias de su restablecimiento. Despues de esta grande epoca fue confirmado en el mando el Señor Pezuela que havia repetido sus fervorosas instancias para restituirse a la Peninsula; y la Constitucion en el articulo VII. designa bien claramente el deber de todo Español respecto de las autoridades establecidas.

Todo se ha reunido para dar a esta obra el caracter de una suma injusticia, y de un atropellamiento atroz de los deberes mas respetables. Si el frivolo y mal coordinado aparato de especies vagas y pinturas abultadas con que se ha revestido el papel de intimacion, que induyo a V., ha podido seduzir a los incantos y sublevar a cierto numero de genios demasiado propensos a la novedad, para el hombre juicioso llevarà siempre consigo la marca ignominiosa de la exaltacion de las pasiones, de una intemperancia desmesurada, y del delirante empeño con que una faccion trata de consumar su plan por la difamacion y la calumnia. Por medio de relaciones estrechas con sugetos que han representado substancialmente en el gran teatro de los negocios, me he instruido a fondo de los acaecimientos que han señalado aqui la presente epoca. Debe V., pues, suponer que hablo con datos, y que la evidencia acompaña mis

proposiciones. Al leer documentos demonstrativos de que las sindicationes mas qualificadas, con que se ha tratado de mancillar el manejo del Señor Pezuela, se convierten contra los mismos interesados en la conspiration por la parte esencial que tuvieron en alguno de los succesos a que se refieren, ò han dependido de nombramientos y combinaciones acordadas con los Generales, inclnso el mismo Señor La Serna, ò presentan un constante empeño de juzgar de las cosas por sus resultados; al contemplar que se acusa, como un crimen, la falta de una prevision sobrenatural; y al ver que aparentando ignorar el verdadero origen de las calamidades publicas, se hacen pesar todas sobre el Govierno, y se le acumulan hasta las desgracias mas distantes de su posicion y relaciones, mi alma no puede menos que excitarse contra conjuration tan insidiosa, y llorar la ciega fatalidad que obscurece muchas veces el merito, y abandona por cierto tiempo la inocencia al vituperio, ò à las tergiversaciones del concepto. Ningunas circunstancias mas favorables al proposito, que quando el Enemigo se establecia en el Pais a favor de su preponderancia maritima; padecia el propietario y el comerciante sentia la paralizacioa del trafico; escaseaban los abastos y se hacia mas costosa la subsistencia, al paso que se disminuian los medios de adquirir: era indispensable que el Ciudadano auxiliase con sus haveres las desfallecidas fuerzas del Erario; sufrian, en fin, respectivamente todas las clases, y sus reflexiones eran acampañadas con la imagen desconsoladora del peligro. Este era un orden inevitable de acaecimientos; pero por mas que se afane la autoridad en tiempos tan dificiles para alexar los males publicos, tiene contra si cierto germen de indisposicion facil de concitarse en quanto una mano atrevida forja un quadro en que se reunan vicios en el regimen, y facilidad en los remedios.

Dueño el Enemigo del mar por accidentes que seguramente no han dependido del Govierno, tenia a su discrecion la dilatada costa del Peru, y no era facil atinar con el puuto por donde emprehenderia su ataque. En la imposibilidad de cubrirlos todos con un Exercito en cada uno, se situaron en los mas designados cuerpos y partidas de observacion con encargo de estar a la mira de los primeros movimientos, paralizarlos en quan-

to lo permitiese la prudente comparacion de fuerzas; alexar los recursos del Pais, y replegarse en caso necesario sobre las principales asociaciones establecidas en Lima, Arequipa y el alto Peru. Verificòse la agresion por Pisco contra el concepto de los muchos que la suponian por los Puertos intermedios de Arequipa, ò por la Ria de Guayaquil: mandaba alli un Oficial cuya actividad y valor havian sido acreditados a la vista del Señor Pezuela en la campaña gloriosa del alto Peru: no se necesitaba una grande inteligencia para el oportuno despliegue de sus funciones bien marcadas en las prolixas instrucciones que se le dieron, ni embebida la grande suma de Xefes residentes en Lima entre Viejôs, inutiles y Empleados podia detenerse la eleccion en la diferencia de capacidades: el Coronel Quimper se retirò porque nada podia hacer con quatrocientos hombres contra quatro mil quinientos de que constaba la Expedicion contraria: fuese desde luego surprehendido en su marcha retrograda sobre cuyo particular aun no se han oido sus descargos? Pero porquè sin exigir en un General la presciencia imposible del exito de todas sus resoluciones, se le hade atribuir el descuido ò falta de un subalterno? Nada hay tan vario como las disposiciones del hombre, y el que hoy cumple bien mañana se maneja irreflexamente contra las mas fundadas esperanzas.

Vna Division que se desprehende subitamente y marcha con rapidez por un Pais habitado en su mayor parte por parciales, puede ocultar ô disfrazar por algun tiempo sus movimientos. El Govierno supo sin embargo muy luego la direccion de un Cuerpo enemigo azia Huamanga: previò con mucha anticipacion los riesgos que corrian las Provincias Centrales; y por esto fueron repetidas sus ordenes para que del Exercito del alto Peru, que sin atenciones de importancia por su frente cubria uno de los extremos del Virreynato, se destacasen fuerzas, que situadas en los puntos mas adequados resguardasen aquellas, y se aproximafen al auxilio de la Capital amenazada. La citada Division enemiga se viô en consequencia muy presto amagada por otra que venia sobre ella a marchas forzadas, desalojò sus puestos con la intermision de muy pocos dias, y se reuniò velozmente a su Exercito situado siempre a la vista de sus fuerzas navales? Como, pues, dicen los Xefes que no

se tratò de evitar los progresos de Caudillo Arenales por el interior?

Desde que apareciò sobre nuestras Costas la Expedicion enemiga, ha acordado el Virrey sus principales resoluciones con los Generales. En 14 de Noviembre pretendiò el Señor. La Serna el monstruoso establecimiento de una Junta directiva de la Guerra, compuesta de los mismos Generales, con autoridad sobre la aplicacion de los fondos publicos, sobre la distribucion de gracias militares, y sobre la remocion de los Governadores, sin dexar al Virrey General en Xefe mas que el valor de un sufragio. Se inculpa a este por la retirada de la Division de Vanguardia desde los altos del Achal, y por el nombramiento de una fuerza impotente para atajar el transito de Arenales por la Provincia de Tarma; siendo asi que la Junta directiva fue la que con noticia que tuvo de que el Coronel Valdes se havia adelantado arbitrariamente hasta los citados altos, decretò en 20 del mismo Noviembre que aquella no debia abanzar de Chancay sin orden superior, por el peligro que corria a mayor distancia de la Capital, y la que en 18 de dicho mès designò los Cuerpos qne a cargo del Brigadier O-Reylli debian marohar prontamente al Cerco de Pasco, no precisamente para contener a Arenales, sino para cubrir aquel rico Mineral contra otra Division que en inferior fuerza se decia haver destacado sobre èl el Enemigo. No verificò este el movimiento, y por consiguiente la permanencia de la Vanguardia en el Achal hubiera sido sin objeto: por una serie de acaecimientos rapidamente sucedidos fallaron muchos de los recursos con que debia contar O-Reylli para sus operaciones: comprometiò este las armas con mucha desvantaja, y quedò prisionero con la mayor parte de sus tropas.

La Junta directiva, con los mismos datos que se suponen en el Virrey Pezuela para sospechar del Batallon de Numancia, fue la que acordò en 17 del referido Noviembre que este Cuerpo reemplazase a otro en la Vanguardia, y la que en 21 lo dexò solo con un Esquadron en ella, por haver mandado retirar la fuerza restante. El Comandante general (Valdès) en su repliegue azia la Capital se adelantò una noche con la Cavalleria, quedando Numancia a dos leguas a retaguardia. Dos oficiales da quienes menos podia esperarse, se apro-

**

vecharon de esta circunstancia para concitar los animos de la tropa y llevarla al Enemigo sin obstaculo. No puede por consiguiente en algun caso acumularse esta desercion al General Pezuela, sinò a las resoluciones de la Junta, y al descuido antimilitar de uno de sus mas acerrimos acusadores. No pasaban de rumores vagos los que deponian contra las virtudes de este Batallon muy expresivamente recomendadas por el General Morillo. Se separaron, con todo, unos quantos miembros sospechosos, y hecha esta purificacion protestò de nuevo el comandante con su cabeza la fidelidad de èl.

Una Junta de Generales celebrada en Abril de 1820 acordò unanimemente que el Brigadier Vivero debia ser destinado al Govierno de Huayaquil, fundada sin duda en el feliz exito con que en lo politico y militar expidiò la Presidencia de Charcas y en la Real orden que previene sea siempre reemplazado el mando de aquella Plaza por un Xefe de la armada. Determinòse tambien en Junta de Generales reforzar aquel punto, y designado el Batallon de Granaderos, marchó con el su Comandante Don Benito Garcia del Barrio. Nada dixo en la Junta acerca de la nulidad de este el General la Serna que lo conocia bien, y lo elevò a su dicha clase, ni mandaba tampoco las armas Garcia del Barrio, pues que a mas del Governador havia un segundo Comandante militar. Se jurò en Huayaquil la independencia porque asi lo quisieron el Puelbo y la tropa, y fueron depuestas las autoridades. No ne extenderè a considerar si estas pudieron ò nò parar el golpe con mayor prevision y vigilancia; pero V. convendra commigo de todos modos, en que es una temeridad imperdonable que se forme un cargo al Govierno superior de Lima por el influxo de elecciones tan circunstanciadas.

En medio de la mayor esterilidad de recursos se ha visto en Lima levantar un Exercito poderoso con una actividad extraordinaria. Pero quando no se puede mantener una gran fuerza permanente sino a costa de contribuciones directas, quando estan obstruidos los conductos de adquisicion publica y particular, entonces con mayor razon que nunca, un Govierno paternal debe ahorrar sacrificios innecesarios. Desde la ocupacion de Chile en el año de 17 amenazaban los disidentes al Peru con mas ò menos actividad, segun las atenciones que los ligaban al interior de sus posesiones, y en esta mayor ò

menor distancia del peligro calculada con datos seguros, el Exercito se disminuia ò reforzaba. Tal era en resumen la causa del desaquartelamiento de alguna tropa que por ser domiciliaria de Lima se volvia a reunir luego que la necesidad lo demandaba ; y si mal no me acuerdo, ésta providencia que impugnan los Xefes , fue tambien alguna vez ataviada con el dictamen de los Generales. En una palabra, las medidas participaban de varias opiniones porque asi lo dictaba una politica necessaria : mas convenia que el Publico entendiese que una sola disponia las empresas desgraciadas.

Para que V. pueda penetrar la frivolidad de la grosera sindicacion sobre la eleccion del Marques de Torre Tagle para el Govierno de Truxillo, basta que tenga V. presente que vino nombrado de España Yntendente de la Paz, cuya Provincia la mas importante por su situacion y recursos, la mas belicosa, y la que diò el primer grito de rebelion en esta America, necesita à su frente un genio militar que no tiene aquel sin embargo de su graduacion en la carrera de las armas. Por esto se le detuvo en Lima por largo tiempo con varias razones y pretextos especiosos porque en un Govierno justo y reglado no se desayran sin un motivo legal las dispensaciones de la Real autoridad , ni se precipita a un Ciudadano distinguido a la ruina de su honor y fortuna. Se presentò luego la renuncia de un Intendente benemerito acompañada de un convenio con Torre Tagle , por el que se dividia entre los dos el Sueldo del destino. La Provincia de Truxillo ha sido un exemplo de fidelidad en todo el curso de la Guerra , y sus pacificos havitantes no presentaban elementos dispuestos a la sedicion como lo eran y han sido siempre los de la Paz. Puedo asegurar a V. que el Señor Pezuela no tenia motivo para desconfiar de las opiniones politicas de Torre Tagle , ni de que puestas estas en contacto con la pluma de San Martin se convirtiesen contra una causa en que estaba colmado de prerogativas ; y creo tambien que los Xefes y con ellos la opinion general a que se refieren, han juzgado neciamente , por las consequencias, de una disposicion que tuvo los racionales motivos anunciados ligeramente.

Quanta amargura puede dar de si la adversidad, se ha deducido para hacer odiosa una Administracion ex-

pedida entre huracanes politicos los mas tempestuosos. Se concertò la expedicion de Chile de un modo que satisfizo los votos generales , y mereciò la aprobacion del Govierno Supremo : se nombrò un General designado entonces por la opinion publica , como el mas apto para repetir la reconquista del año de 14 , que completò en 70 dias : triumfaron gloriosamente nuestras armas en Cancharrayada ; y porque a los pocos dias fueron batidas contra toda verosimilitud en el Maypu , se atribuye una catastrofe succedida al otro lado del Mar al Señor Pezuela que solo entendió en la organizacion regular de la empresa. Se le atribuye tambien la tragica suerte del Comboy de la Maria Isabel , olvidando que huvo un infame levantamiento en el Transporte Trinidad que instruyò al Enemigo de la ruta de aquel , que mediò un viage de mas de cinco meses desde Cadiz a Talcaguano , y que en el concurso ciego de estas extraordinarias circunstancias , el Govierno de Lima incierto en la epoca de la salida de dicho Comboy , e ignorante del punto de su recalada , no podia facilitar el remedio contra las superiores fuerzas Enemigas que ya surcaban el Pacifico.

Los contribuyentes por lo regular prestan con repugnancia , y en Lima succede que los que mas declaman contra el Govierno y facilitan en sus discursos las operaciones mas espinosas, son los que mas fuertemente cierran sus bolsillos. Sin mas datos que la natural odiosidad de estos y las abnndantes pero precisas inversiones en las exigencias de la Guerra , se habla de desigualdad en los gravamenes , quando todos han sido decretados por Juntas de Corporaciones y estas han nombrado los sugetos que han clasificado los cupos particulares ; y se habla tambien de malversacion de la Hacienda publica , quando unos Ministros encargados de su recepcion , custodia y distribucion , y prevenidos por la Ley de rechazar todo pago ilegitimo , un Tribunal que juzga y examina las cuentas al cavo de año , un Fiscal defensor y una Junta Superior donde se han resuelto las dudas y discutido los gastos extraordinarios, son otras tantas trabas que hacen moralmente imposible qualquiera impulso de la voluntad torcida azia esta clase de prevaricaciones. Se han hecho prodigios de incubacion y de calculo para llenar sin violencia el cumulo in-

menso de atenciones en un territorio agostado por diez años de una Gnerra dispendiosa. Ya se ve; ? que no diran en este punto los Xefes del Exercito, quando se abanzan a hacer un cargo de que se haya satisfecho al Soldado el haver completo que le señala el Reglamento?

El Imperio de la necesidad y la autorizacion expresa de diversas Juntas de corporaciones han resuelto la admision de algunos Buques extrangeros en nuestros Puertos; y la causa ha recivido grandes beneficios de estas franquicias. No hay acaso exemplar de que el Govierno las haya otorgado por su solo arbitrio. Sin embargo genios logreros y monopolistas, prescindiendo de la atencion que merece un Pueblo amenazado de la hambre y expuesto a consumir sus capitales en contribuciones directas por falta de giro, la han dado un origen absurdo y han declamado agriamente contra una comunicacion que a su vez han implorado ellos mismos por el cebo de la ganancia ô el inteses de poner en salvo sus fortunas. Acaso el proyecto de libre Comercio por termino limitado, presentado tres años ha con todos los prestigios de la conveniencia, hubiera evitado al Peru la crisis actual de su existencia politica. He visto un papel firmado por el mismo General La Serna y otros, en que se proponia al Govierno este arbitrio, como el mas capaz de reparar la deficiencia del Tesoro publico. Sin embargo venciò el respeto a las instituciones vigentes y se dexò a la Supremacia de la Nacion la resolucion del problema. Me parece que han tomado otra forma las opiniones, cotejadas con las inspiraciones de ciertos Clubs donde los negocios de Estado y de la Guerra se consideraban baxo el genio y caracter de especulaciones mercantiles. Hay mucho que decir, amigo mio, sobre todos estos particulares; pero los estrechos limites de una carta no permiten pasar de muy ligeras indicaciones.

La falta de energia del Señor Pezuela ha consistido en su amor a la humanidad y adhesion invariable al orden de justicia, que no le han permitido levantar cadalsos sin instruccion ni forma de juicio: su negligéncia en buscar recursos para la Guerra ha sido un respeto debido a la propriedad particular, sin dexar por esto de tener bien abastecido el Exercito en su material y subsistencias; y su debilidad se deduce de un manejo politico mas necesario que nunca para gobernar sin con-

vulsiones intestinas en las complicadas circunstencias del dia. Yo no podrè asegurar que su expedicion haya estado exenta absolutamente de errores. Pero su amor al trabajo, su adesion al servicio, su deseo del acierto y la provida diligencia con que ha acudido a la defensa de todos los puntos amenazados por la discordia civil, son qualidades que no pueden obscurecerse a la imparcialidad de los juicios. Ha salvado la America en los mayores apuros, y esta experiencia que no ha sido aun contradicha por alguna catastrofe personalmente presidida, daba esperanzas de que sus esfuerzos no serian menos eficaces para conservar los alientos de este Cuerpo politico.

Vn Enemigo que cuenta con el Imperio del mar, y que por medio de el se halla en aptitud de establecerse en la parte debil de un vasto territorio, provocar desde el la opinion a su favor, burlar nuestras tentativas militares variando impunemente de posiciones, y en una palabra abatir lentamente con la falta de recursos el vigor de nuestra respiracion marcial sin arriesgarse al exito de una refriega, posee ventajas contra las que se estrellan los planes mas bien combinados. Desengañemonos: el principio reparador de la decadencia que tanto se pondera, està en la Madre Patria; vengan pronto fuerzas maritimas que nos enseñoreen del Pacifico, y decidiràn perentoriamente la contienda. La empresa de los Xefes del Exercito ha paralizado por decontado el movimiento que con todo el se iba a emprehender contra el Enemigo para desalojarlo de sus posiciones, y es muy raro que si el objeto de aquellos ha sido mejorar el sistema y dar otro tono a las operaciones, en mas de dos meses corridos desde la variacion nada se haya adelantado sino la suma de sacrificios. No les tocaba sobre todo entrar en el Santuario de los procedimientos guvernativos, y vaciarlos en el molde de su proprio concepto.

No me crea V. fascinado por el sentimiento de esta mutacion: ya sabe V. que no rindo facilmente mis ideas al temor ni a la esperanza; embuelto en mi conciencia y mis principios hablo el idioma de la imparcialidad, y como un hombre que desea se discierna lo justo de lo injusto.

Reitero a V. mis mas cordiales afectos, protestandole que soy su invariable amigo y servidor Q. B. S. M.

J. R. H.

Rio de Janeiro. Na Typographia Regia. 1821. *Com Licença.*

11.

EXPOSICION,

QUE

AL SOBERANO CONGRESO

DEL PERU,

HIZO SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA,

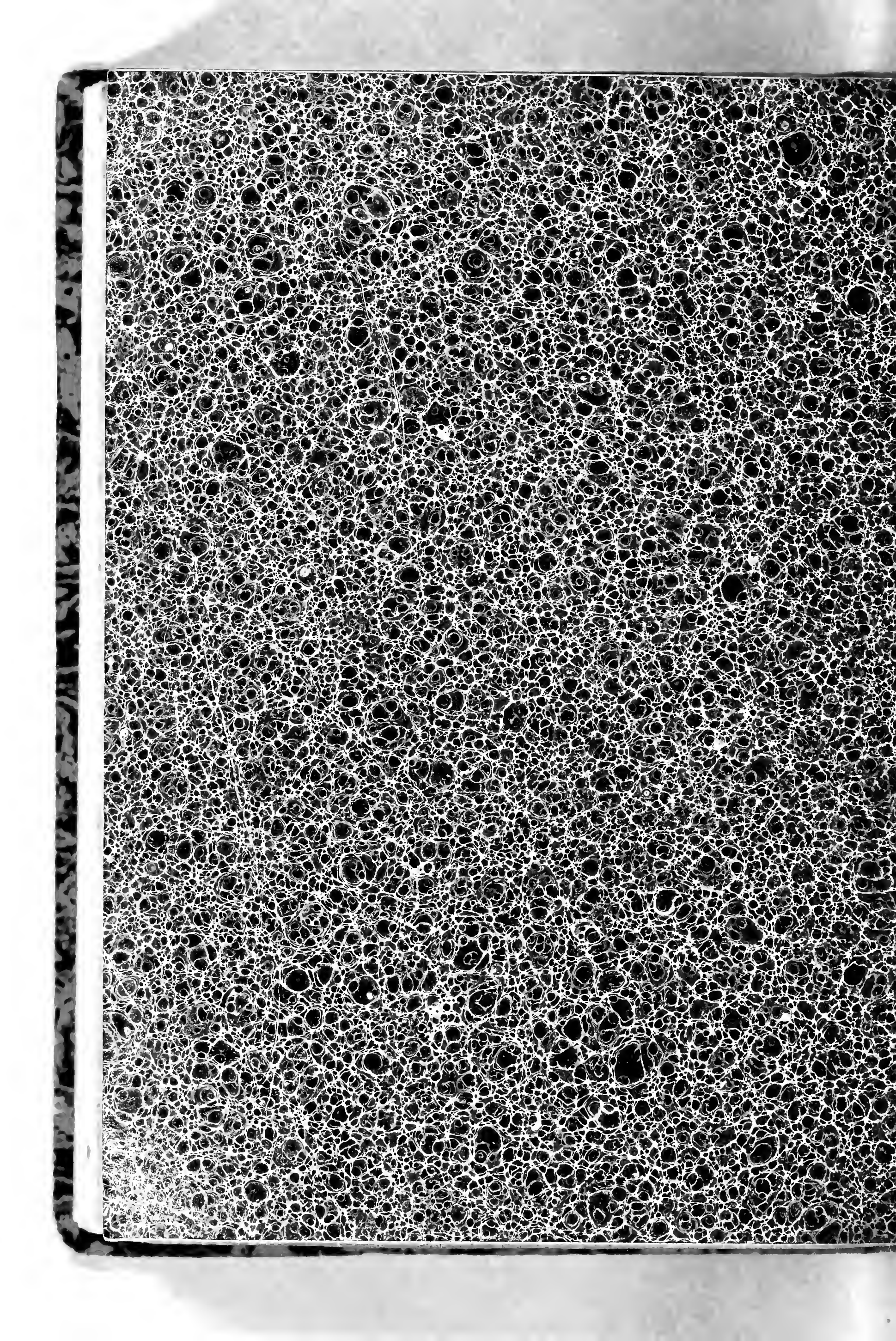
EL MINISTRO DE ELLA

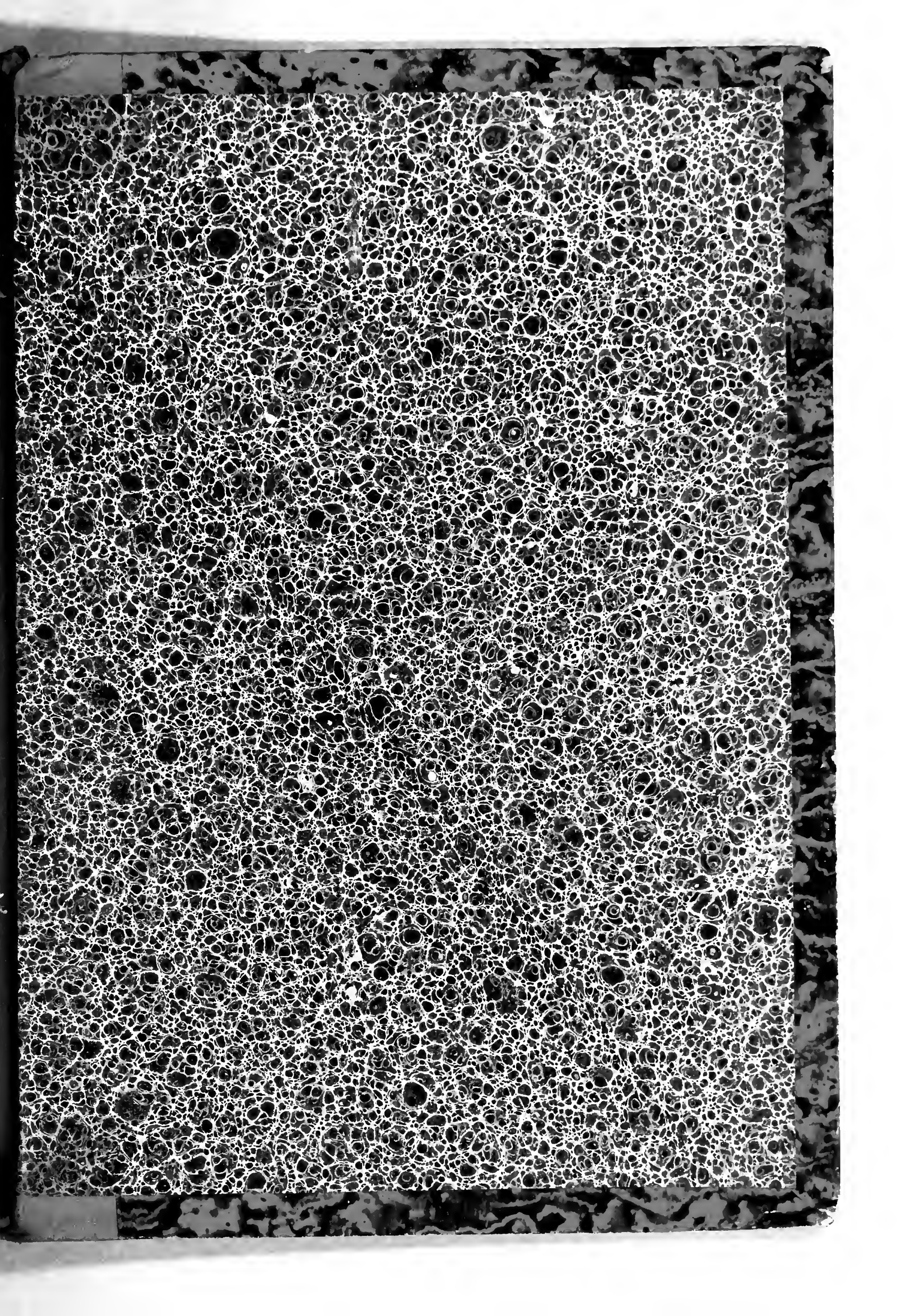
Dr. D. HIPOLITO UNANUE,

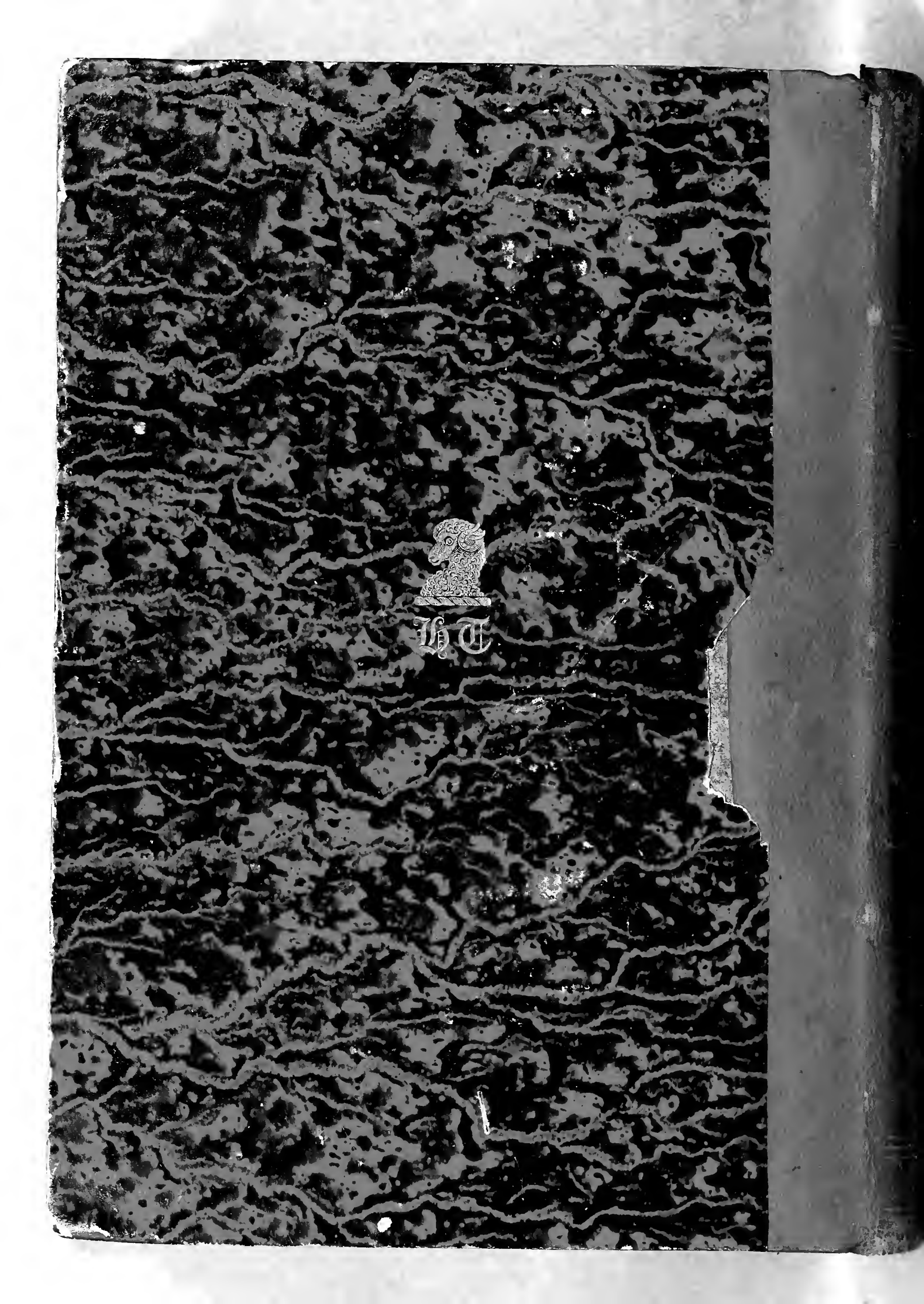
EN LA SESION DEL DIA 23 DE SETIEMBRE

DE 1822.

LIMA: IMPRENTA DEL GOBIERNO.






HT